

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CENTRO DE REUMATOLOGIA D Y K S.A. LLEVADA A EFECTO EL  
DIA VIERNES 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Quito hoy día viernes veinticinco de Marzo del año dos mil dieciséis a las 10 horas , en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Alemania 237 y Eloy Alfaro se reúnen los accionistas de la compañía "CENTRO DE REUMATOLOGIA D Y K S.A. los mismos que representan al cien por ciento del capital social; a saber: El Dr. STRAKA HAJEK PABLO , propietario de una acción de 0.040 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.040 y la SRA EULALIA ELIZABETH YACELGA AGUILAR , propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una (\$0.04) y actúa como secretaria la señora EMMA CALDERON . Una vez constatado el quórum por secretaria, la presidencia da por instalada la sesión, acorde, tratar y resolver el siguiente orden del día:

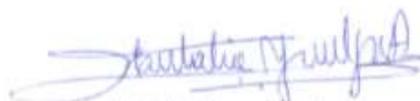
- 1) CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015
- 3) DESTINO DE LAS UTILIDADES

EN el primer punto del orden del día, después de dar la lectura a los informes de Gerente y Comisario de la compañía y sin tener objeciones ni observaciones al respecto son aprobados , para posteriormente exponer a los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 que fueron ya entregados con fecha anterior y al estar completamente de acuerdo a la veracidad de los mismos son igualmente aprobados. La presidencia pasa a tratar el 3er punto del orden del día que se refiere a las utilidades proponiendo que las mismas en el presente ejercicio se mande a la cuenta utilidades de ejercicios anteriores la junta acoge el pedido y lo aprueba.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, da un receso para que sea redactada el acta, la misma que fue leída por los accionistas, quienes la aprueban y firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada la sesión.



DR. Pablo Straka Hajek  
Accionista  
Representante Legal



Sra. Eulalia Yacelga A.  
Accionista



Sra. Emma Calderón  
Secretaria